



Términos de Referencia

Introducción al comercio electrónico y economía digital

Resumen: Propuesta de tutorías en formación introductoria en *Comercio Electrónico y Economía Digital para micro y pequeñas empresas*

Departamento: Virtual

Localidad: Todo el País

Fecha de vencimiento: 30/8/2024

Por consultas sobre los Términos de Referencia realizarla en Plataforma Gestión INEFOP. Se realizará un espacio de consultas a través de la plataforma Microsoft Teams el 16/08/2024 a las 11:30hrs. Para acceder al espacio, cliquear [aquí](#).



Tabla de contenidos

Introducción al comercio electrónico y economía digital.....	1
Tabla de contenidos.....	2
1. Marco Institucional.....	3
2. Descripción del llamado.....	3
3. Perfil y funciones del equipo de la ECA	6
4. Presupuesto	7
5. Forma de presentación de proyectos	7
6. Evaluación de las postulaciones	7
7. Modalidad de adjudicación	8
8. Entregables	8
9. Forma de pago	8
10. Anexos	10

ATENCIÓN: LEER CON ATENCIÓN LA TOTALIDAD DE LAS SECCIONES Y ANEXOS DE ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. POR CONSULTAS, PARTICIPAR EN EL ESPACIO DE CONSULTAS O ENVIAR LA PREGUNTA A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO QUE SE INDICAN EN EL RECUADRO DE LA CARÁTULA.



1. Marco Institucional

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) fue creado por la Ley N°18.406 del 24 de octubre de 2008 como persona pública no estatal de carácter tripartito. El conjunto sus acciones tiene como propósito contribuir a la generación de políticas activas de empleo y formación profesional, en el marco de una estrategia inclusiva que asegure la formación inicial, continua y eficiente de la fuerza de trabajo contribuyendo al equilibrio productivo entre los intereses de las empresas y de los trabajadores.

Entre sus cometidos, el Instituto promueve y apoya iniciativas que contribuyen a la capacidad emprendedora de la ciudadanía. Asimismo, busca fortalecer al sector productivo para la generación y consolidación de empleo decente en el país. Para ello incentiva procesos tendientes a la innovación, la integración a cadenas de valor y la recuperación de capacidades productivas, entre otros.

El presente llamado incorpora aspectos necesarios para atender a la población objetivo de INEFOP, en acuerdo con lo establecido en su ley de creación.

2. Descripción del llamado

Se convoca a Entidades de Capacitación (ECA) a presentar equipos de personas para realizar tareas de *coordinación y tutoría* de un curso asincrónico de *comercio electrónico y economía digital* dirigido a empresas.

Marco del llamado

El Ministerio de Industria, Energía y Minería (en adelante, MIEM) es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas, entre otros, a los sectores industrial, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas, destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

La Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (en adelante, DINATEL), es responsable de formular, implementar, articular, coordinar y supervisar las políticas nacionales de telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, orientadas por el interés general para promover el acceso de toda la población a las tecnologías de la información y comunicación, y contribuir al desarrollo productivo y tecnológico del país con inclusión social.

Como lineamientos estratégicos específicos tiene, por tanto, el de promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento, garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad para disminuir la brecha digital.

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (en adelante INEFOP) ha sido creado por la Ley n° 18.406 del 24 de octubre de 2008 como persona pública no estatal de



carácter tripartito. Todas sus acciones tienden a generar políticas activas de empleo y formación profesional en el marco de una estrategia inclusiva, que aseguren la formación inicial, continua y eficiente de la fuerza de trabajo, y contribuyan a lograr un equilibrio productivo entre los intereses de las empresas y de los trabajadores, facilitando la modernización de la vida laboral del país.

INEFOP tiene el cometido de desarrollar acciones integradas con el objetivo de ensayar modalidades de intervención que se orienten a la formación profesional, fortalecer los procesos de desarrollo local y sectorial, así como contribuir a mejorar la calidad de sus intervenciones en términos de equidad y pertinencia.

También se encuentra entre sus cometidos desarrollar investigaciones, acciones, programas que respondan a los requerimientos de las empresas y emprendimientos del sector productivo, con el objetivo de incentivar su creación, formalización, consolidación, digitalización, participación en cadenas productivas, así como el mejoramiento tecnológico de las mismas con miras al fortalecimiento de su capacidad de producción.

En 2020 se firma convenio y se ejecuta en 2021. Desde sus respectivas competencias en 2022 se celebró un convenio para la realización de una nueva edición del proyecto “Emprendemos con TIC: Promoviendo las competencias digitales para el desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (MyPes)”. Durante 2023 se actualizó el curso “Comercio electrónico y economía digital para MiPymes”, en formato y contenidos (virtual, asincrónico y semi auto asistido), y se ejecutaron tres grupos de formación.

Objetivos del curso

Objetivo general: Contribuir a la reducción de brechas digitales de micro y pequeñas empresas nacionales, mediante la formación en competencias digitales que promuevan mejoras en sus capacidades de gestión, oportunidades de negocio y competitividad empresarial.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar en el contexto de transformación digital (casos de éxito, oportunidades de mercado, desarrollos tecnológicos).
- Contribuir a la revisión, análisis del negocio y sus procesos con un enfoque digital, asociándolo a objetivos comerciales, logísticos, productivos y de marketing concretos y medibles.
- Promover el acercamiento práctico de las empresas a los conceptos de la transformación digital, observando los recursos existentes en Uruguay y de acuerdo con las posibilidades empresariales)

Población objetivo del curso

Empresarios/as que ejerzan tareas de responsabilidad en empresas micro, pequeñas y medianas y hasta un trabajador/a adicional de la empresa. Los participantes deben contar con competencias digitales básicas, acceso a internet y conocimiento de las distintas áreas y tareas de la actividad de la empresa.



Componentes y contenidos del curso

Componente	Ejes temáticos	Carga horaria sugerida
Específico	<p>Módulo 1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las Organizaciones Empresariales: Características del consumidor digital, la Economía digital y las empresas, los sistemas de información, Modelos de licenciamiento.</p> <p>Módulo 2. Desarrollo de una tienda online: Las plataformas para vender online, la inversión inicial y los costos mensuales, áreas de trabajo y equipos de apoyo, funcionalidades y versatilidad.</p> <p>Módulo 3. Medios de Pago electrónico y ciberseguridad: selección e implementación de métodos de pago, contraprestación de los proveedores, aspectos legales y fiscales, seguridad en las transacciones.</p> <p>Módulo 4. Aspectos legales, protección de datos y teletrabajo: La confianza en las transacciones electrónicas, teletrabajo y productividad, privacidad y protección de datos personales, propiedad intelectual.</p> <p>Módulo 5. Introducción a aspectos logísticos: qué es la logística, almacenamiento, gestión de stock, distribución y entrega.</p> <p>Módulo 6. Introducción al Marketing Digital: el consumidor en línea, el plan de marketing en línea, estrategia de comunicación, estrategia de fidelización del cliente. *Marketing de contenidos y storytelling. Legalidad en la publicidad digital. Herramientas visuales para redes sociales en comunicación de ecommerce.</p> <p>*Módulo 7. Clases temáticas sincrónicas que la ECA deberá dictar: Herramientas tecnológicas al servicio de la Economía Digital. Inteligencia Artificial en el comercio electrónico. Desarrollo de herramientas informáticas: CRM o gestión de proyectos.</p>	65

Carga horaria del curso

El curso tiene una duración de 65 horas. Se estima un total de 300 horas para la tutoría y corrección de los diferentes trabajos que los hasta 25 emprendimientos deben realizar durante las 12 semanas de duración del curso.

Distribución horaria y formato de cursada



El curso es de modalidad virtual, asincrónico y semi asistido: las personas completarán las actividades por su cuenta y dispondrán de una tutoría para instancias de consulta con la Entidad de Capacitación que obtenga la mejor posición en el orden de prelación.

Consideraciones metodológicas

El curso tiene una duración de 12 semanas. Consta de 7 módulos de frecuencia semanal e instancias de tutoría. Se estiman 300 horas en las 12 semanas de cursos para acciones de tutoría y corrección de trabajos de cada módulo a distribuir entre los hasta 25 emprendimientos que participen del curso auto asistido.

Los participantes del curso tendrán instancias de tutoría para orientarse en la aplicación de los aspectos trabajados en el curso a la realidad práctica de la empresa a la que pertenezcan. Al final del curso el tutor deberá apoyar a los participantes en la presentación de documento final de síntesis de lo trabajado en los distintos módulos.

Evaluación de los aprendizajes

En cada módulo los/las participantes deberán cumplir con la lectura y seguimiento de los materiales multimedia y escritos. Antes de culminar la fecha límite para cada unidad temática, tendrán que completar las tareas asignadas (evaluación de conocimiento múltiple opción y caso práctico si corresponde).

En el transcurso del curso las personas que realicen las tutorías deberán fijar reuniones virtuales entre los y las participantes de cada empresa con un tutor/a asignado/a para orientar las posibilidades de aplicación del conocimiento a la empresa. Se entiende técnicamente que las tutorías se fijen con alternancia entre los módulos y no al final todas unidades temáticas. Una vez culminado el curso, los participantes deberán presentar un documento final de síntesis de lo trabajado, orientado a la aplicación de los conocimientos a la empresa, elaborado con el apoyo del espacio de tutoría y en el trascurso de cada módulo (casos prácticos previstos). Las competencias y herramientas digitales adquiridas en esta capacitación permitirán a los/as participantes: comprender la importancia de las TIC y la transformación digital para la sustentabilidad, el desarrollo escalable y dinámico de la empresa. Contar con elementos contextuales para valorar la pertinencia de la transformación y los riesgos de no hacerlo frente a los cambios tecnológicos. Identificar tecnologías digitales, de gestión y contrapartes que fortalezcan y/o contribuyan a iniciar - implementar un proceso de transformación digital. Reconocer la formación personal y de los empleados como una herramienta esencial para la implementación y adopción de los cambios tecnológicos necesarios. Utilizar las nuevas habilidades adquiridas para repensar los procesos internos de la empresa, el modelo de negocio actual, nuevos modelos de negocio y clarificar los objetivos comerciales posibles para abordar con la digitalización de los procesos.

3. Perfil y funciones del equipo de la ECA



El llamado requiere que las ECAS presenten una persona para cumplir funciones de *coordinación* y un equipo para cumplir funciones de *tutoría*. En el [ANEXO 1](#) se especifican las funciones de ambos roles. Respecto a los tutores, deberán satisfacer las siguientes condiciones:

- Contar con experiencia comprobada de al menos dos años en procesos de formación y asesoramiento a micro y pequeñas empresas en temáticas de digitalización, comercio y economía digital.
- Contar con formación y experiencia en docencia en entornos virtuales de aprendizaje.
- Contar con formación y experiencia en las áreas temáticas del curso.

4. Presupuesto

Las propuestas deberán anexar a su presentación un archivo adjunto con el presupuesto para realizar las tareas de *coordinación* y *tutoría* de un grupo de hasta 25 personas. El presupuesto deberá ser de hasta \$ 459 907¹.

5. Forma de presentación de proyectos

Las propuestas se recibirán por formulario al que se accede [aquí](#). En él se deberán completar las cédulas de identidad de las personas postuladas. Es condición indispensable que los currículos de los postulados estén debidamente cargados en el perfil de la ECA en la plataforma Gestión INEFOP. Se recibirán postulaciones hasta la fecha de vencimiento que se detalla en la carátula.

6. Evaluación de las postulaciones

La Unidad de Adquisiciones indicará las postulaciones *recomendadas* para su adquisición. Para hacerlo, al menos dos personas supervisadas por la Unidad realizan una valoración de cada postulación de acuerdo con la *Grilla de dimensiones e ítems* que se anexa a estos Términos de Referencia. De acuerdo con el puntaje que surja del promedio de las evaluaciones que reciba un proyecto, este obtiene la categoría de *recomendado* o *no recomendado*.

La primera etapa de la evaluación corresponde a la *revisión de condiciones de mínima* que consiste en la verificación de las condiciones de mínima que se indican en la *Grilla de dimensiones e ítems de evaluación*. Los proyectos que no cumplan al menos una de las condiciones de mínima será devueltos por la plataforma Gestión INEFOP para que se realicen las modificaciones que sean informadas a la ECA por plataforma y correo

¹ Se ajustará anualmente siempre que corresponda según mecanismo dispuesto en RCD 027/24



electrónico. El plazo para realizar las modificaciones es de cinco días hábiles desde el día hábil siguiente al envío del proyecto para revisión.

Los proyectos que cumplan las condiciones de mínima pasarán a la etapa de *evaluación técnica*. Esta consiste en la verificación en las postulaciones de los ítems que se detallan en la Grilla de dimensiones e ítems incluida en el [ANEXO 2](#).

Tendrán recomendación los proyectos que obtengan al menos el 60% en la suma de los puntajes de cada dimensión.

7. Modalidad de adjudicación

Se establecerá un orden de prelación de acuerdo con el promedio del puntaje de los equipos de coordinación y tutores presentados por las ECAS. Se adjudicarán hasta tres grupos a la ECA que quede en primer lugar.

La ECA que obtenga el primer lugar tendrá previo al inicio de los grupos un plazo para familiarizarse con la plataforma, contenidos y recursos del curso.

8. Entregables

A continuación, se detallan los documentos que la ECA o consultor se responsabiliza entregar durante el inicio, ejecución y finalización del servicio que se solicita en estos Términos de Referencia

- **Entregable 1:** Listado de trazabilidad y participación de todos los alumnos/as.
- **Entregable 2:** Informe resumen de cada participante que indique su desempeño y grados de conocimiento alcanzado
- **Entregable 3:** Los participantes deberán contar con un informe positivo del capacitador técnico, no se reconocerán las participaciones inferiores a un 65% sin justificación y notificación a INEFOP
- **Entregable 4:** Encuestas de satisfacción de curso completas por los/as participante (formato a entregar por MIEM-Dinatel e INEFOP).
- **Entregable 5:** Sugerencias de mejora para próximas ediciones.

9. Forma de pago

50% del valor del curso; al comienzo de este, contra entrega de la lista de registrados en la plataforma y de un informe de avance luego de finalizado el primer módulo.

50% al finalizar el curso y luego de que sean aceptados los diferentes entregables solicitados por los técnicos referentes del Proyecto: Informe final que integre los hitos más



importantes de la capacitación, de las tutorías, un reporte del avance de cada empresa y participantes. Lista de participantes que finalizó y entregó el trabajo final, calificaciones.

10. Anexos

ANEXO 1 - Funciones esperadas del equipo de la ECA:

Tutoría:

- a Coordinar con cada empresa las reuniones de tutoría correspondiente.
- b Realizar el asesoramiento técnico para articular los conocimientos teóricos con la realidad y desarrollo de la empresa, cuya consolidación es esperable en el trabajo final.
- c Promover en el alumnado la motivación a aprender y a continuar el curso; y apoyar a la comprensión de los contenidos temáticos de cada módulo. Responder a las dudas de contenido o de la temática que emergen del alumnado. Orientarles, si se requiere, sobre cómo o dónde pueden profundizar más información de la temática del módulo.
- d Desarrollar la evaluación cualitativa y cuantitativa sobre los proyectos trabajados y entregados por las empresas en las instancias de tutoría y retroalimentación sobre su desempeño.
- e Informar de los procesos de tutoría a la coordinación para la articulación con el equipo docente.

Coordinación:

- Ser la referencia y responsable ante INEFOP durante la ejecución de los cursos, en todo lo que haga a las gestiones administrativas y de seguimiento.
- Elaborar y entregar los documentos que requiera INEFOP, en el marco del contrato: control de las asistencias, calificaciones, resultados de encuesta diagnóstica y de satisfacción del curso y demás entregables; así como participar de las reuniones de coordinación que se le soliciten.
- Coordinar, supervisar y realizar las correcciones que correspondan con el equipo de capacitación en el proceso de ejecución de todo el curso.
- Recepcionar y convocar la grupalidad de empresas y sus participantes, seleccionados por INEFOP y MIEM-DINATEL, para participar en el curso.
- Asesorar en la utilización de la plataforma educativa a los usuarios/as
- Canalizar los problemas tecnológicos y/o administrativos a las instituciones organizadoras en lo que corresponda.
- Mantener durante la cursada, una comunicación continua con los/las participantes: a) generalizada sobre los módulos y las actividades principales por los cuales transitar semana a semana, y b) individualizada, estimulando el seguimiento de la formación e instancias de evaluación frente a retrasos o



despejando dudas existentes. Promoviendo la motivación a aprender y a continuar el curso.

- Dar seguimiento y asistencia técnica a los alumnos en el proceso de capacitación auto asistido.
- Equipo docente tiene que estar ingresado en plataforma GESTION.

ANEXO 2 - Grilla de dimensiones e ítems para la valoración de los diseños de formación profesional

#	DIMENSIONES E ÍTEMES DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Máxima categoría	Ponderación	Puntos
CM0	Condiciones de mínima			
CM1	El presupuesto se ajusta a lo solicitado			-
CM2	Las personas para función de tutoría que se postulen deben contar con experiencia comprobada de al menos dos años en procesos de formación y asesoramiento a micro y pequeñas empresas en temáticas de digitalización, comercio y economía digital.			
EVA0	Metodología de Acompañamiento			15%
EVA1	Describe el método de acompañamiento para el aprendizaje individual y grupal de los participantes	3	3	9
ECA0	Experiencia de la ECA			15%
ECA1	La ECA tiene experiencia en realización de cursos a distancia	5	1	5
ECA2	La ECA tiene experiencia en desarrollo de cursos en temáticas de E-Commerce y/o Economía Digital	5	2	10
ECA3	La ECA tiene experiencia de trabajo (cursos, asesoramiento, consultoría o seguimiento) con micro y pequeñas empresas	5	3	15
D0²	Equipo para función de tutoría y coordinación³			70%
D1	El/la tutor/a tiene experiencia en procesos de formación y/o asesoramiento a micro y pequeñas empresas	5	2	10
D2	El/la tutor/a tiene experiencia en docencia en entornos virtuales	5	1	5
D3	El/la tutor/a tiene experiencia en las áreas temáticas de digitalización, comercio y/o economía digital	5	3	15

² Para la valoración de las *experiencias* se considerará la cantidad de años en el conjunto de experiencias relacionadas y se contabilizará hasta 5 años

³ El puntaje final de la dimensión D0 es el promedio de puntos de cada docente postulado



D4	El/la tutor/a tiene formación en las áreas temáticas de digitalización, comercio y/o economía digital	5	1	5
D5	La persona para la función de coordinación tiene experiencia en procesos de formación y/o asesoramiento a micro y pequeñas empresas	5	1	5
D6	La persona para la función de coordinación tiene experiencias en temáticas de digitalización, comercio y/o economía digital	5	1	5